

0907
06/2020

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVIL OC&I CIA. LTDA.

Riobamba, 03 de junio de 2020

Sr. Ing.

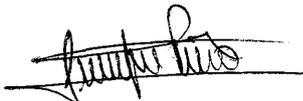
CARLOS ROLANDO NÚÑEZ LEÓN

De mi consideración. –

Luego de expresarle un cordial saludo, le comunico que de conformidad con lo dispuesto en la transitoria única del estatuto social de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVIL OC&I CIA. LTDA.**, se designó y nombro a usted como GERENTE de la referente compañía por el periodo de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintinueve del estatuto oficial de la mencionada compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el artículo treinta del estatuto oficial de la referida compañía.

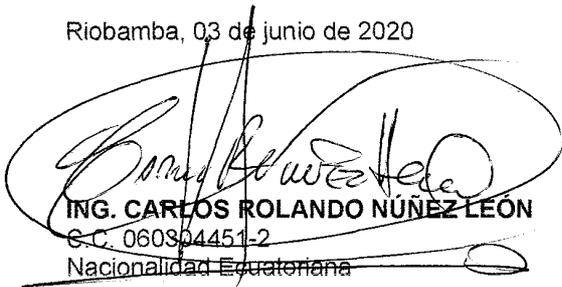
Atentamente.



ING. JENNIFER ELIZABETH PINO ARGUELLO
C.C. 060397687-9
PRESIDENTA
Nacionalidad Ecuatoriana

ACEPTACIÓN. - Agradezco y acepto la designación como gerente de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVIL OC&I CIA. LTDA.**

Riobamba, 03 de junio de 2020



ING. CARLOS ROLANDO NÚÑEZ LEÓN
C.C. 060394451-2
Nacionalidad Ecuatoriana

La **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CIVIL OC&I CIA. LTDA.** fue constituida el 12 de mayo de 2020, ante la Notaria Tercera del Cantón Riobamba, Dra. María Cristina Mera Balseca, Inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Colta, el 28 de mayo de 2020, numero de repertorio 06 y numero de inscripción 02.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Colta

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON COLTA
Queda Inscrita Porvenir Que anteceden en
el (los) registros (s) HEREDITIL CON
EL # 05

Anotado bajo el número 07 del Repertorio
COLTA, A 03 DE JUNIO DEL 2020


ABOGADO
Luis A. Góvilanez Lasso
REGISTRADOR E
COLTA ECUADOR

